

Guatemala 28 de febrero de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 310-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 0000020.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando sea requerido.
- d. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- e. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a los horarios, derechos y obligaciones que le

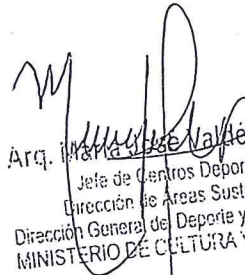
corresponden a las ligas permanentes de futbol, según lo establecido en el Acuerdo Ministerial 161-2009 del Ministerio de Cultura y Deportes.

- f. Asesorar en la revisión del reporte semanal de los proyectos 2019 del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Se asesoró en los lineamientos de las actividades y revisión de documentos con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales vigentes.
- b. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García sobre los horarios, derechos y obligaciones de las ligas permanentes de futbol según lo establecido en el Acuerdo Ministerial número (161-2009) del Ministerio de Cultura y Deportes, realizando una reunión con los representantes de las ligas permanentes de futbol con el objetivo de hacerles ver las obligaciones y derechos que contraen al momento de autorizarles un pase para que puedan hacer uso de las instalaciones del Parque y respeten las normas establecidas en el Acuerdo Ministerial anteriormente citado y velar por el cumplimiento de las mismas.
- c. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en el Reporte semanal de los Proyectos 2019 con el objeto de identificar en qué etapa del procedimiento se encuentra el proyecto y asimismo verificar que avances han surgido durante la semana y así poder llevar un control de los mismos.


Coranda Flor López García


Arq. María del Valle Pineda
Jefa de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General de Deporte y la Rec. Boón
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES